

Brasil inicia audiencias por intento de golpe de Estado de Bolsonaro en 2022

El Ciudadano · 20 de mayo de 2025

Las declaraciones de los 82 testigos citados, incluyendo figuras como el gobernador de São Paulo y allegados a Bolsonaro, se llevarán a cabo de forma remota y simultánea hasta el 2 de junio para evitar inconsistencias.



El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil comenzó a tomar declaraciones a testigos en el proceso judicial que investiga el intento de

golpe de Estado de 2022, orquestado por el expresidente Jair Bolsonaro y altos aliados.

Bolsonaro y su círculo enfrentan juicio por conspiración golpista

Desde este lunes 19 de mayo hasta el 2 de junio, el STF escuchará a **82 testigos citados por la Fiscalía y las defensas** de los acusados que integran el llamado «núcleo 1» de la trama, en la que **figuran Bolsonaro y otros siete implicados**.

Las declaraciones se llevarán a cabo por videoconferencia y de manera simultánea, con el objetivo de evitar acuerdos entre testigos, según confirmó el tribunal.

Testigos clave: gobernadores, militares y legisladores bolsonaristas

Entre los testigos figuran **el gobernador de São Paulo, Tarcísio de Freitas, legisladores aliados al expresidente y el general del Ejército Freire Gomes**, todos vinculados con el entorno bolsonarista en el periodo previo al asalto a las instituciones democráticas.

También puedes leer: [Venezuela denuncia plan terrorista contra embajadas acreditadas en el país y suspende vuelos con Colombia](#).

El STF ha restringido grabaciones y transmisiones de las audiencias para evitar filtraciones, lo que también afecta a la prensa y a las propias defensas presentes en las sesiones.

Una vez concluidas las audiencias con los testigos, **Bolsonaro y los demás acusados serán citados a declarar**, aunque aún no se define una fecha. **Tampoco está claro si el juicio definitivo se celebrará este mismo año.**

Los delitos por los que se les acusa incluyen **organización criminal armada, intento de abolición del Estado democrático, golpe de Estado y deterioro de bienes públicos**. En caso de ser hallado culpable, **Bolsonaro podría enfrentar más de 30 años de prisión**.

Telesur

Fotografía: AP – Eraldo Peres

Recuerda suscríbete a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano